

EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA¹

Molina Béjar Rocío

Grupo de investigación "Rehabilitación e integración social de la persona con discapacidad. Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Universidad del Rosario. Bogotá. Colombia

RESÚMEN

Este proyecto de investigación planteó la relación entre discapacidad y educación superior. Se basó en la perspectiva política de la inclusión educativa de las personas con discapacidad. Puso de manifiesto que a pesar de un marco políticamente legitimado de equiparación de oportunidades e inclusión educativa para las personas con discapacidad, el problema de la negligencia con el derecho a la educación superior de esta población es severo. La discapacidad aquí se consideró como una condición resultante de diferentes factores, donde interactúan lo social, lo cultural y lo epidemiológico (1).

La persona con discapacidad es sujeto de exclusión del capital humano de la sociedad al no poder acceder a la educación superior, por lo cual ve limitada su capacidad para aportar al desarrollo personal y social. Tan solo el 1% de la población con discapacidad logra niveles de formación universitaria (2).

La exploración de la realidad de la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en ámbitos universitarios buscó evidenciar la existencia o no de una política institucional que asegurara el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad. Se concluyó que las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de proveer bienes y servicios sociales, en igualdad de oportunidades, que den garantías en el ingreso, la permanencia y la inserción a la vida laboral, y con ello se logre la autonomía y vida independiente de la persona con discapacidad.

Palabras claves: discapacidad, educación superior, inclusión educativa, política institucional.

SUMMARY

This project of investigation raised the relation between disability and superior education. One was based on the political perspective of the educative inclusion of the people with disability. It showed that in spite of a frame politically legitimized of comparison of opportunities and educative inclusion for the people with disability, the problem of the negligence with the right to the superior education of this population is severe. Here the disability was considered like a resulting condition of different factors, where the social thing, cultural interact and the epidemiologist (1). The person with disability is subject of exclusion of the human capital of the society when not being able to accede to the superior education, thus she sees limited his capacity to contribute to the personal and social development. So single 1% of the population with disability obtains levels of university formation(2). The exploration of the reality of the educative inclusion of the students with disability in university scopes looked for to demonstrate the existence or not of an institutional policy that assured the entrance, the permanence and the satisfactory debit of the student with disability One concluded that the institutions of superior education have the responsibility to provide social goods and services, in equality of opportunities, that give guarantees in the entrance, the permanence and the insertion to the labor life, and with it is obtained the autonomy and independent life of the person with disability. Key words: disability, superior education, educative inclusion, institutional policy.

¹ Resultados del Proyecto de investigación " Exploración y análisis de modelos de integración educativa para personas con discapacidad en ámbitos de educación superior" Inscrito en el Grupo de investigación: Rehabilitación e integración social de la persona con discapacidad. Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Universidad del Rosario. Bogotá. Colombia

INTRODUCCIÓN

Se reconoce universalmente que la educación es un derecho básico. La educación es el soporte que tiene la sociedad para consolidar el sistema político democrático y ofrecer garantías a todos.

Aunque la política y la reglamentación educativas para las personas con discapacidad en Colombia, han sido objeto de interés de diferentes actores políticos y de la sociedad civil por más de una década al presente, éstas se han restringido a los lineamientos para la educación básica primaria y secundaria, y no se han hecho extensibles en el nivel superior (3). Se ha olvidado que la esencia de acceder a un nivel superior de educación es tener la oportunidad de desarrollar habilidades sociales, aumentar los conocimientos y cualificarse para ingresar al mundo laboral, y así contribuir de una forma importante al desarrollo e inclusión en la sociedad (4).

La investigación abordó la relación triangular entre discapacidad, educación y política institucional. En particular se exploraron y analizaron las iniciativas, programas y acciones que se llevan a cabo en las instituciones universitarias. La investigación se desarrolló como un estudio exploratorio descriptivo que empleó como instrumentos la encuesta para Directores de Bienestar Universitario buscando evidenciar el conocimiento y accionar de los entes académico y administrativo, hacedores de la política, frente a la integración educativa del estudiante con discapacidad en el contexto universitario de Colombia.

Aquí se asume la inclusión educativa como una cuestión de un derecho fundamental que, en primera medida, defiende el no segregar a ninguna persona de la educación en razón de su discapacidad y, segundo, la reconoce como una actitud que posibilita la participación de la población con discapacidad en igualdad de oportunidades.

Los resultados obtenidos de la investigación constituyen un aporte a la comprensión de la problemática para la inclusión en la educación superior de las personas con discapacidad y contribuyen al avance en la planeación de la política educativa en discapacidad, particularmente en la formulación de política institucional en el plan de desarrollo de las Universidades de Colombia.

Al analizar los resultados sobre las tendencias de la población con y sin discapacidad, respecto al porcentaje según los niveles en todas las ciudades estudiadas, Parra (5) estableció que en primaria la población con discapacidad culmina en una alta proporción su ciclo educativo, mientras que en secundaria disminuye el porcentaje de las personas que logran graduarse y esta tendencia se hace más notoria en el nivel de formación superior (ver Tabla 1).

Tabla 1. Escolaridad de la población con y sin discapacidad.

Nivel educativo	Población Con disc.	Población Sin disc.
Primaria	46%	40.5%
Secundaria	38%	47.5%
Técnico	3.1%	3.0%
Universitario	1.9%	2.5%

Fuente: Tomado de Parra, C. "Derechos humanos y discapacidad" (2004)..

Los esfuerzos han estado concentrados en la integración a los niveles de educación básica y media y hasta ahora se empieza a trabajar en el acceso y la permanencia al nivel universitario y en la pertinencia de los programas en razón de las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Para ello se requieren estrategias que disminuyan las barreras de tipo administrativo, tecnológico y financiero para la integración educativa de las personas con discapacidad y que las instituciones de educación superior incorporen en su agenda acciones para dicha población.

Se requiere, que los entes gubernamentales responsables de la educación nacional impulsen la realización de convenios y programas con las administraciones territoriales, las Universidades y organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para que uniendo esfuerzos se logre, primero, conocer el número de estudiantes y segundo comprobar que la voluntad institucional es una realidad para la integración de los estudiantes al ámbito universitario.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se realizó bajo la modalidad de un estudio exploratorio- descriptivo ya que en primer lugar trabajó sobre una realidad que comprendió un registro, un análisis y una interpretación de la naturaleza actual de la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad a las universidades locales y Nacionales de Colombia. En segundo lugar seleccionó instrumentos para recolección de datos y en tercer lugar estableció categorías de información que se adecuaron al propósito del estudio. La encuesta se diseñó con preguntas tomadas del “Listado de identificación de algunas barreras relacionadas con el ámbito de la educación superior” traducido por la fonoaudióloga Marisol Moreno Angarita (6).

Las preguntas fueron analizadas frente a la concepción de sujeto integral en proceso de formación, e inspiradas en las recomendaciones de SENDA (UK Special Education Needs of Disability (7). También se incluyeron preguntas del estudio sobre “Condiciones de vida y necesidades de los estudiantes con discapacidad” (Alcantud, Ávila y Asensi (8).

La técnica de medición fue la pregunta cerrada y abierta. La primera presenta a los entrevistados las posibilidades de respuesta para que se circunscriban a ellas, en este caso siendo dicotómica (dos alternativas de respuesta). La segunda tuvo como ventaja la riqueza de la información y se evitaron los sesgos de hipótesis previamente planteadas.

Se establecieron tópicos de información derivados de la estructura de los instrumentos de recolección de datos que se adecuaron al propósito del estudio, ellos son: política institucional, programas y acciones en integración educativa, información y capacitación, proceso de admisión y registro y accesibilidad y tecnología.

- *Política Institucional:* Se refiere a las disposiciones normativas inscritas en el Plan de Desarrollo o Educativo de cada Universidad, orientadas a la integración de los estudiantes con discapacidad. Autores como Naicker y Pastor (9), Alcantud, Asensi & Avila (8), Ainscow (10), Arnaiz (11), Asensi (12) y Díaz (13) destacan la formulación de la política institucional como uno de los elementos centrales para lograr la articulación de programas y ejecución de los mismos.

- *Programas o acciones de apoyo para estudiantes con discapacidad:* Hacen referencia los apoyos o conjunto de acciones que atienden las necesidades académicas, culturales, de convivencia y laborales del estudiante con discapacidad en las Universidades. El señalamiento sobre los apoyos al interior de las instituciones presentado en acciones o programas, redundan en el bienestar de la población con discapacidad y mejora las condiciones de aprendizaje. Los autores Van Acker (14), Naicker y Pastor(9), Weiner(15), De la Puente(16), Ainscow (10), Verdugo (17),Ibarra (18) y Asensi (12) así lo expresan.
- *Proceso de selección y registro:* el primero se refiere a las estrategias o mecanismos considerados para el cumplimiento de los requisitos de ingreso en igualdad de oportunidades a todos los estudiantes-aspirantes, y el segundo, se relaciona con la forma de registro sistemático del número de estudiantes con discapacidad y sus datos. Arnaiz (11), De la Puente (16), Parra (5) destacan la importancia de este proceso.
- *Conocimiento y formación en integración educativa:* Incorpora los niveles de formación e información de la comunidad universitaria (docentes, administrativos, directivos, estudiantes) sobre la discapacidad y la inclusión educativa de personas a la educación universitaria. Para Ginè (19), Ainscow (10), Macotella (20), Soto (21), Ibarra (18) un proceso de integración implica una experiencia de toda la comunidad educativa para lo cual debe tener conocimiento y formación.
- *Accesibilidad y tecnología:* Se refiere a los apoyos necesarios para funcionalidad e independencia de la persona con discapacidad en el ámbito educativo (movilización, soporte en los procesos de aprendizaje, adecuación del entorno físico, etc). Este tópico para Ainscow (10), Cañedo (22) y Asensi (12) optimizan las capacidades de los estudiantes con discapacidad y promueve un mayor bienestar.

.RESULTADOS

Universidades a nivel local

Las Universidades convocadas a nivel local (Ciudad de Bogotá) fueron la Universidad INCCA, Universidad Distrital, Universidad Central, Universidad de los Andes, Universidad Pedagógica, Universidad Manuela Beltrán, Universidad Nacional de Colombia, Instituto tecnológico INPAHU, Universidad de la Sabana, Universidad Javeriana y Universidad de la Salle a las cuales se asistió de manera personal en el segundo semestre del 2004 para conseguir información de el ingreso de personas con Discapacidad a sus aulas y en el primer semestre del 2005 se realizo una encuesta en el departamento de Bienestar universitario.

De las 11 universidades convocadas respondieron 9. Se presenta a continuación un cuadro resumen de lo manifestado

TOPICOS	INCCA	DISTRI TAI	CENTRAL	ANDE S	PEDAG OGIC	MANUEL A	ROSARIO	NAL	INPAHU
Política Institucional.	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Servicios u acciones de Apoyo.	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI
Proceso de Selección y Registro.	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Conocimiento y Formación en Inclusión Educativa.	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
Accesibilidad y Tecnología	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO

Universidades a nivel nacional

Las universidades convocadas a nivel nacional fueron: Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Antioquia, Universidad Javeriana de Cali, Universidad

Nacional de Medellín, Universidad Santiago de Cali, Universidad Del Quindío, Universidad Católica Popular de Risaralda, Universidad Libre seccional Pereira, Universidad del Valle, Universidad del Cauca, Universidad de Santander y Universidad de Ibagué.

La respuesta de las Universidades a Nivel Nacional no fue la esperada. Se presenta a continuación un cuadro de los resultados.

TOPICOS	CAUCA	MANIZALES	IBAGUE	VALLE	ANTIOQUIA
Política Institucional.	NO	NO	NO	NO	NO
Servicios o acciones de Apoyo.	NO	NO	NO	SI	SI
Proceso de Selección y Registro.	NO	NO	NO	NO	SI
Conocimiento y Formación en Inclusión Educativa.	SI	SI	SI	SI	SI
Accesibilidad y Tecnología.	NO	NO	NO	NO	SI

DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta que para lograr un sistema inclusivo se requiere de un liderazgo visionario en la programación y políticas globales, la política institucional en discapacidad, las Universidades Nacionales y locales de Colombia, debe contar con el concurso de las diferentes instancias de las mismas y especialmente de aquellas conectoras de la inclusión educativa de manera que la responsabilidad sea compartida, conocida y se enmarque en el Proyecto Educativo de las instituciones, de forma tal que se cuente con un respaldo institucional.

Respecto a Programas y Servicios que propendan por la inclusión es importante reconocer que las Instituciones deben propender porque sus estudiantes no solo reciban apoyos sino que participen activamente en las decisiones, soluciones, alternativas y políticas que les puedan generar bienestar en su vida universitaria.

Cuando se habla de Sistema se destaca como una medida que orienta el acompañamiento del estudiante para facilitar su integración con autonomía en el contexto de las Universidades. Sin embargo es necesario insistir en que esta acción debe estar articulada con los demás acciones y programas que se lleven a cabo en la

Universidad para facilitar en acompañamiento de los estudiantes, de lo contrario solo se quedaría a lo sumo en una medida de monitoreo.

Todos los participantes del estudio encontraron el tópico de formación y conocimiento como relevante, porque el trabajar en la formación en discapacidad e inclusión educativa desde la interdisciplinariedad, permitirá pensar estos temas desde escenarios distintos y formular soluciones conjuntas por parte de toda la comunidad académica.

La accesibilidad física y tecnológica es un reto que tan solo se logra manteniendo una designación presupuestal para la adquisición de tecnología y adecuación de instalaciones de forma que se les de un uso mas eficiente a los recursos y se puedan incorporar formas de aprendizaje que optimicen las capacidades de la persona.

SE RECOMIENDA:

Repensar que a pesar del marco legal existente para la educación de las personas con discapacidad las acciones en el nivel superior o universitario son casi nulas y que no todas las instituciones se encuentran comprometidas con la inclusión educativa de las personas con discapacidad.

Promover la cultura en el respeto a la diversidad y el reconocimiento de los estudiantes como sujetos, donde toda la comunidad, especialmente la concedora en inclusión, para que se interactúe bajo estos premisas, ya que sólo así se podrá evidenciar con los cambios de actitud de los miembros de la comunidad, con el compromiso y responsabilidad para lograr la inclusión de la población con discapacidad en la Universidad.

Trabajar porque las acciones y programas integradores en discapacidad no sean el resultado de intenciones particulares y transitorias de quienes tienen ingerencia en la normatividad institucional sino que sean un asunto explicito en la política institucional y un trabajo de la comunidad académica (Administrativos, docentes, estudiantes).

Considerar al Departamento de Bienestar Universitario de las instituciones como uno de los entes académico – administrativo fundamentales para la inclusión de

estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario en tanto que el bienestar es un asunto individual y colectivo.

Organizar redes universitarias de manera de socializar acciones y promover el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad a las instituciones universitarias.

Acoger la disposición del “Primer seminario regional sobre la integración de las personas con discapacidad en la educación superior en América Latina y el Caribe realizado en la ciudad de Caracas (Venezuela) en diciembre 12 del 2005 (23), el cual recomendó que la accesibilidad para personas con discapacidad sea requisito para acreditación universitaria. Decisión centrada especialmente en el diseño de planes estratégicos de acción que lleven a la práctica la valoración de la diferencia y la diversidad, así como el respeto de la dignidad de las personas con discapacidad como principios inseparables de la labor educativa,

Por último es relevante señalar que como todo proceso, este de la inclusión es lento, pero el respeto a la diversidad es una exigencia y las sociedades modernas deben tender a una democracia inclusiva, hacia una cultura de la diversidad. Las normas, las instituciones y las políticas son legítimas para la discapacidad. La discapacidad es un asunto de todos y la inclusión de las personas con discapacidad a la educación es una alternativa a futuro para la sociedad.

Una universidad incluyente será mejor en la medida que considere las diferencias como oportunidades mas no como problemas, haga uso eficaz de los recursos disponibles para apoyar el aprendizaje, utilice como punto de partida las practicas y conocimientos existentes y desarrolle un lenguaje común dentro de la comunidad académica (10).

Referencias Bibliográficas

1. Schalock, R. (2004). The emerging Disability Paradigm and Its Implications for Policy and Practice. *Journal of Disability Policy studies*. Vol 14/ No. 4. pp. 204 – 215
2. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE y Ministerio de Educación Nacional. MEN (2002). Registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad. Bogotá DC, Colombia.
3. Díaz, OC. (2003). Concepción de la Atención Educativa de Personas con discapacidad. Documento de trabajo. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
4. Parra, C. (2003). Borradores de investigación. Población con Discapacidad en Colombia. Aspectos sociales, económicos y políticos. Facultad de Jurisprudencia Universidad del Rosario. Bogotá.
5. Parra, C. (2004). Derechos Humanos y Discapacidad. Centro Editorial Universidad del Rosario. Bogotá.
6. Moreno, M. (2003). Instituto del Desempeño Humano y la discapacidad. Universidad Nacional.
7. Special Education Needs of Disability. SENDA. Act.2002. U. K
8. Alcantud, F.; Ávila, V.; Asensi, M. (2000). La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. Universidad de Valencia. España
9. Naicker, S.M. y García Pastor, C. (1998). De la retórica a la realidad: La educación inclusiva en Sudáfrica. En: *Relieve* Vol. 4. Nº1. Revista electrónica de investigación y evaluación educativa.
10. Ainscow, M (2001) Comprendiendo el desarrollo de las escuelas inclusivas. Facultad de Educación de Manchester, Reino Unido.
11. Arnaiz, P (2002). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. Murcia, Esp. 2002.
12. Asensi M.C. En Foro "Integración de personas con discapacidad a ámbitos universitarios".- Caracas, 2004
13. Díaz, OC & Fernández A. (2004) Problematización sobre las concepciones vigentes en la educación de las personas con discapacidad. Proyecto editorial. Maestría en Discapacidad e inclusión social. Universidad Nacional de Colombia.
14. Van Acker, M. (1996). Disabled students in Higher Education: support in european countries. En Van Esbroeck et al (Eds). *Successful adjustment to University and progression beyond in a European context. Proceedings summer school. FEDORA.*
15. Weinwe, G. (1998). Políticas de igualdad de oportunidades en educación superior en UK. (En red disponible en www.disabilityworld.org. Consultada en 2004
16. De la Puente, R. (2002). El acceso a los estudios superiores de las personas con discapacidad física y sensorial. Valladolid. España.
17. Verdugo, M. A. (2003). De la segregación a la inclusión escolar. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). Universidad de Salamanca. España.
18. Ibarra (2002). Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de Educación Superior
19. Giné, C. (1998). Inclusión y Sistema Educativo. Universidad Ramón Llull (Barcelona). España.
20. Macotela, S. (2003). Es posible una escuela sin exclusión y con calidad para todos. Cuarto congreso virtual. Integración sin barreras en el siglo XXI. Red de integración especial. México.
21. Soto, R. (2003). La inclusión educativa, una tarea que le compete a todos. Instituto de investigación para el mejoramiento de la educación costarricense. Universidad de Costa Rica.
22. Cañedo, G (2003). El desarrollo científico – tecnológico, la evolución en las perspectivas sociales – humanistas y la atención de las necesidades Educativas Especiales. Monografía. Cuba.
23. Organización de las Naciones Primer seminario regional sobre la integración de las personas con discapacidad en la educación superior en América Latina y el Caribe. Caracas. Venezuela. Diciembre (2005).